



TOWN OF DAVIE  
**PUBLIC INFORMATION OFFICE**

CONTACT:  
LEONA HENRY OR  
SUSSETTE RODRIGUEZ  
PIO@DAVIE-FL.GOV

**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**  
**MARCH 18, 2020**

**COVID-19 UPDATE #7:**  
**ORDEN EJECUTIVA 20-01 &**  
**RECURSOS EMPRESARIALES EN RESPUESTA A COVID-19**

**DAVIE, Fla.** - La ciudad de Davie continúa monitoreando la situación con respecto al coronavirus (COVID-19). El Miércoles 18 de Marzo de 2020, la ciudad de Davie emitió una Declaración de Regulaciones de Emergencia que requiere el cierre de las instalaciones de entretenimiento. Los recursos comerciales confirmados se describen para ayudar a las empresas a prepararse, responder y recuperarse de la aparición de COVID-19.

**Orden De Emergencia 20-01**

La Orden de Emergencia 20-01 entra en validación a partir de hoy, 18 de Marzo de 2020, a las 11:59 p.m. que requiere el cierre de todas las instalaciones de entretenimiento, incluidas salas de baile, salas de conciertos, cines, salas de banquetes, auditorios, boleras, salas de video, gimnasios, estudios de fitness y otras instalaciones y negocios de entretenimiento de tipo similar. Esta orden no se aplicará a gimnasios o centros de acondicionamiento físico que sean:

- (i) Servicios de hoteles y con capacidad para 10 personas o menos,
- (ii) Son una amenidad de los edificios residenciales
- (iii) Son interiores de cualquier estación de bomberos o policía, o
- (iv) Están ubicados dentro de cualquier edificio de oficinas de un solo ocupante.

**Recursos De Recuperación Empresarial**

[Florida Small Business Emergency Bridge Loan Program](#)

El Florida Small Business Emergency Bridge Loan Program está actualmente disponible para propietarios de pequeñas empresas ubicadas en todos los condados de Florida en todo el estado que sufrieron daños económicos como resultado de COVID-19.

Estos préstamos de capital de trabajo a corto plazo y sin intereses tienen la intención de "cerrar la brecha" entre el momento en que ocurre una catástrofe importante y cuando una empresa ha asegurado recursos de recuperación a más largo plazo, como ganancias suficientes de una empresa reactivada, recibo de pagos en reclamos de seguro o asistencia federal por desastre.

El programa de "Florida Small Business Emergency Bridge Loan Program" no está diseñado para ser la principal fuente de asistencia para las pequeñas empresas afectadas, por lo que la elegibilidad está vinculada de acuerdo con otras fuentes financieras. Nota: Los préstamos hechos bajo este programa son préstamos de deuda a corto plazo hechos por el estado de Florida utilizando fondos públicos; no son subvenciones. Los préstamos puente de emergencia para pequeñas empresas de Florida requieren el reembolso por parte del solicitante aprobado de recursos financieros a más largo plazo.

## Detalles Del Préstamo

- Áreas designadas para desastres: todos los condados de Florida en todo el estado por Orden Ejecutiva 20-52.
- Solicitante calificado: las solicitudes serán aceptadas por pequeñas empresas privadas con fines de lucro que mantengan un lugar de negocios en el estado de Florida. Todos los solicitantes calificados deben haberse establecido antes del 9 de Marzo de 2020, y haber sufrido daños económicos como resultado del desastre designado. Los solicitantes calificados de pequeñas empresas deben ser una empresa patronal con 2 a 100 empleados.
- Cantidad: hasta \$ 50,000 por pequeña empresa elegible. Se pueden realizar préstamos de hasta \$ 100,000 en casos especiales según lo justifique la necesidad de la pequeña empresa elegible.
- Plazo: 1 año.
- Limitación: solo se puede hacer un préstamo por negocio elegible. Todos los préstamos puente anteriores recibidos DEBEN pagarse en su totalidad.
- Tasa de interés: los préstamos no tendrán intereses durante el plazo del préstamo (1 año). La tasa de interés será del 12% anual sobre el saldo impago a partir de entonces, hasta que el saldo del préstamo se reembolse en su totalidad. El incumplimiento del préstamo está sujeto a un proceso normal de cobro comercial.
- Período de solicitud: las solicitudes serán aceptadas por pequeñas empresas califica das de Florida bajo este programa hasta el 8 de Mayo de 2020, dependiendo de la disponibilidad de fondos.

## Empezar

1. Revise los requisitos de [elegibilidad y el proceso de préstamo](#).
2. Descarga, completa y firmen [la aplicación](#).
3. Reúna la [documentación de soporte](#).
4. Para enviar las formas completas y los documentos requeridos, envíelos por correo o mensajería a: Florida SBDC Network Headquarters, C/O Florida Emergency Bridge Loan Process, 220 West Garden Street, Suite 301 Pensacola, Florida 32502. Los solicitantes también pueden presentar solicitudes y documentos por correo electrónico a [Disaster@FloridaSBDC.org](mailto:Disaster@FloridaSBDC.org) o por fax al (850) 696-2693.
5. Para obtener ayuda para completar la aplicación, comuníquese con su Florida Small Business Development Center (SBDC) local. Para localizar su SBDC local de Florida, visite [www.FloridaSBDC.org/locations](http://www.FloridaSBDC.org/locations) o contáctenos sin cargo (866) 737-7232

## Información Del Contacto

Si tiene preguntas sobre el Programa de préstamos puente de emergencia, comuníquese con la Small Business Development Center (SBDC) de la Florida. Correo electrónico: [Disaster@FloridaSBDC.org](mailto:Disaster@FloridaSBDC.org). Teléfono gratuito: (866) 737-7232.

*Sobre El Programa De Préstamos Puente De Emergencia*

El Programa de préstamos puente de emergencia para pequeñas empresas de Florida se activó por primera vez después del huracán Andrew en 1992. Se ha activado 26 veces más después de desastres y ha ayudado a más de 4,750 pequeñas empresas en todo el estado a recibir más de \$157.5 millones en asistencia.

### **Programa De Compensación De Tiempo Corto Para Empleados**

El programa de compensación de tiempo corto ayuda a los empleadores a retener a su fuerza laboral en tiempos de desaceleración temporal al alentar el trabajo compartido como una alternativa al despido. Este programa permite beneficios de asistencia de reemplazo prorrateados a los empleados cuyas horas de trabajo y las ganancias se reducen como parte de un plan de compensación de tiempo corto para evitar el despido total de algunos empleados. [Aplicar aquí.](#)

### **Pequeña Empresa De Florida**

El Departamento de Oportunidades Económicas de Florida (DEO) emitió la Encuesta de Evaluación de Daños Comerciales para evaluar las empresas afectadas por COVID-19 y los impactos que el virus ha tenido en la economía local. **Los comentarios de la encuesta permiten al Gobierno del Estado evaluar completamente el impacto económico que COVID-19 está teniendo en las empresas e industrias de Florida, a fin de movilizar los recursos apropiados para ayudar a aliviar esas presiones.** La Encuesta de evaluación de daños comerciales se puede realizar en línea. Los resultados se compartirán con agencias estatales y socios locales, incluida la Administración de Pequeñas Empresas. Para consultas y asistencia con la encuesta, comuníquese con [ESF18@em.myflorida.com](mailto:ESF18@em.myflorida.com).

### **Programa De Asistencia De Reemplazo**

El programa de Asistencia de Reemplazo proporciona un reemplazo de salario temporal y parcial para trabajadores calificados que se han quedado desempleados, sin culpa propia, durante esta emergencia de salud pública. Puede solicitar en línea la Asistencia de Reemplazo (anteriormente conocida como compensación por desempleo) si estaba trabajando en Florida y ahora:

- No puede trabajar temporalmente debido a un resultado positivo de la prueba COVID-19.
- En cuarentena por un profesional médico o una agencia gubernamental.
- Despido o enviado a casa sin pago por un período prolongado debido a la pandemia de COVID-19.
- Cuidar de un familiar inmediato diagnosticado con COVID-19.
- Obtenga más información sobre la Asistencia de Reemplazo y cómo solicitarla [aquí.](#)

###